Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: **lorna92@outlook.es**

San Ignacio Guazú - Misiones, 13 de Marzo del 2.020.-

Señores:
CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY.
Presente:

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle su Adjudicación para la ***"Reparación del Bloque Antiguo – colegio Nacional Luis María Argaña"***; Bajo la Resolución I.M Nº 11310/2.020; por haber cumplido a cabalidad con lo requerido y las especificaciones técnicas del PBC y del Art. 28 de la Ley 2051/03.

Se adjunta informe de evaluación final.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

lorna heredia
Vie 13/3/2020 08:05
Ma. Luisa Esteche

NOTIFICACION_A_YSYRY.pdf 168 KB

INFORME DE EVALUACION.pdf 16 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

San Ignacio Guazú - Misiones, 13 de Marzo del 2.020.-

Señores:
GRUPO RIO PARANA S.A.
Presente:

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Adjudicación de la firma CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES YSYRY, para la ***"Refacción del Bloque Antiguo – Colegio Nacional Luis María Argaña"***; Bajo la Resolución I.M Nº 11310/2.020; por haber cumplido a cabalidad con lo requerido y las especificaciones técnicas del PBC y del Art. 28 de la Ley 2051/03.

Se adjunta informe de evaluación final.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

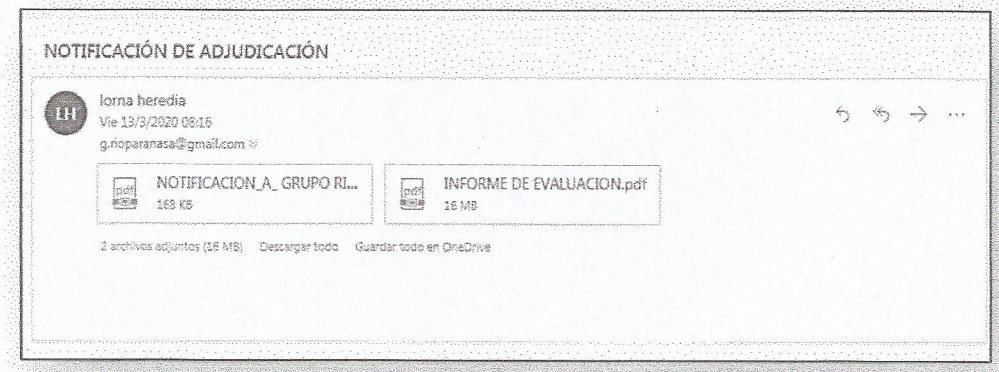

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

San Ignacio Guazú - Misiones, 13 de Marzo del 2.020.-

Señores:
MORENO INGENIERIA
Presente:

La **U.O.C**. de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Adjudicación de la firma CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES YSYRY, para la ***"Refacción del Bloque Antiguo – Colegio Nacional Luis María Argaña"***; Bajo la Resolución I.M Nº 11310/2.020; por haber cumplido a cabalidad con lo requerido y las especificaciones técnicas del PBC y del Art. 28 de la Ley 2051/03.

Se adjunta informe de evaluación final.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

lorna heredia
Vie 13/3/2020 08:25
MORENO INGENIERIA

NOTIFICACION_A_ MORENO ... 168 KB
INFORME DE EVALUACION.pdf 16 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

San Ignacio Guazú - Misiones, 13 de Marzo del 2.020.-

Señores:
MASEDA.
Presente:

La **U.O.C.** de la Municipalidad de San Ignacio Misiones, se dirige a Ud., a fin de notificarle la Adjudicación de la firma CONSULTORIA DE OBRAS CIVILES YSYRY, para la ***"Refacción del Bloque Antiguo – Colegio Nacional Luis María Argaña"***; Bajo la Resolución I.M Nº 11310/2.020; por haber cumplido a cabalidad con lo requerido y las especificaciones técnicas del PBC y del Art. 28 de la Ley 2051/03.

Se adjunta informe de evaluación final.-

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Lic. Yolanda Servin
Unidad Operativa de Contrataciones
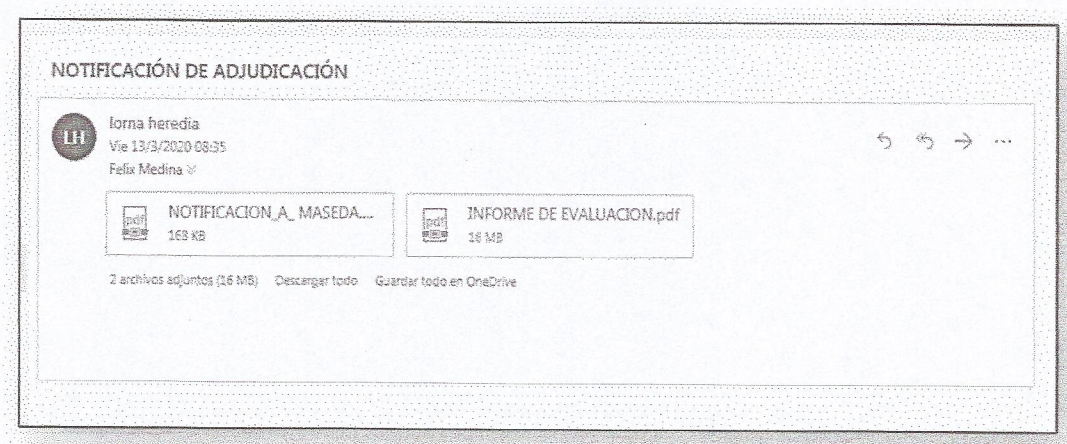
Lic. Yolanda Servin
DIRECTORA U.O.C.
Municipalidad de San Ignacio Mnes.